

**XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECATE, BAJA CALIFORNIA**

**COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO RURAL Y
COMUNIDADES INDIGENAS
ACTA SESION 22**

Tres de los tres integrantes de la comisión, por lo cual se declara Quórum legal para realizar esta sesión, por lo que, como **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Dia, y siendo las 11 horas con 36 minutos el Regidor Coordinador de la Comisión, procede en forma solemne a declarar formalmente iniciada la **SESIÓN NUMERO 22 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO RURAL Y COMUNIDADES INDIGENAS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.**

Acto seguido, cumpliendo con el **TERCER PUNTO** del Orden del Dia, el Coordinador de esta Comisión solicita a la Regidora Secretaria de lectura al orden del día para su aprobación o enmienda, la cual fue aprobada.

En el **CUARTO PUNTO** del orden del día, corresponde a la lectura del acta anterior, la Regidora secretaria solicita la dispensa de la misma, la cual fue otorgada.

El **QUINTO PUNTO** corresponde a Análisis y discusión de la propuesta de iniciativa "Salarios dignos para las y los empleados de confianza y lista de raya del Ayuntamiento de Tecate, B.C.", el Regidor Salvador Heredia cede el uso de la voz a su asesor para efectos de la exposición de motivos de la misma, el asesor procede a proyectar los archivos de la propuesta de iniciativa, comienza con la lectura y al llegar al punto de la tabla de los sueldos la regidora Gabriela Peña hace una intervención y pregunta si se homologaron los sueldos por puesto o cargo a lo que

XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO RURAL Y COMUNIDADES INDIGENAS ACTA SESION 22

En la Sala de Juntas de Regidores en el municipio de Tecate, Baja California, con fundamento en los artículos 103,104 y 120 del Reglamento Interno del Ayuntamiento para el Municipio de Tecate, Baja California y siendo las diez horas con cinco minutos (10:05 hrs.), del día 19 de febrero del 2024, se celebró la Sesión número 22 de la Comisión Permanente de Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas bajo el siguiente Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura del Orden del día para su aprobación o enmienda.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Análisis y discusión de la propuesta de iniciativa "Salarios dignos para las y los empleados de confianza y lista de raya del Ayuntamiento de Tecate, B.C."
6. Citación para la próxima Sesión.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Dando inicio la sesión, como PRIMER PUNTO la Regidora Secretaria Zurey Cazarez Bojórquez realizó el pase de lista constatando la presencia de:

SALVADOR HEREDIA CAMPOS REGIDOR COORDINADOR	PRESENTE
ZUREY CAZAREZ BOJÓRQUEZ REGIDORA SECRETARIA	PRESENTE
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE REGIDORA VOCAL	PRESENTE



XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO RURAL Y COMUNIDADES INDIGENAS ACTA SESION 22

el asesor responde que si, que la intención es que dependiendo el cargo, ya sea Directores, jefes de depto., o auxiliares administrativos, auxiliares técnicos, etc. ganen los mismo en todas las Direcciones dependiendo la jerarquía, el asesor continua con la lectura hasta llegar al punto de los art. Y fundamentos legales donde la Regidora Zurey Cazarez pregunta ¿si el reglamento o iniciativa está basado en el salario mínimo recién modificado? a lo que el asesor responde que sí, continua con la lectura y pregunta si ¿alguien mas tiene dudas o comentarios? Las regidoras solicitan se implemente el lenguaje incluyente en la iniciativa para lo cual proponen una próxima mesa de trabajo para revisión y en su caso aprobación para posterior proceder a la entrega formal ante la Secretaría del Ayuntamiento, el regidor Salvador Heredia solicita se proceda con la lectura del orden del día.

En el **SEXTO PUNTO** del orden del día corresponde a la fecha para la próxima citación, se les hace de conocimiento que se les hará llegar en tiempo y forma.

El **SEPTIMO PUNTO** del orden del día corresponde a tratar los asuntos generales, se hace mención de que habiendo agotado todos los asuntos en el punto número cinco se procede a pasar al siguiente punto del orden del día.

El **OCTAVO PUNTO** en el orden del día corresponde a la clausura de la sesión; siendo las once hrs. con 01 minuto (11: 01 hrs.) del 19 de febrero del 2024 se declara formalmente esta Sesión número 22 de la Comisión Permanente de

**XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECATE, BAJA CALIFORNIA**

**COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO RURAL Y
COMUNIDADES INDIGENAS
ACTA SESION 22**

Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas del H.XXIV Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tecate, Baja California. Agradeciendo a todas y toda su asistencia.



SALVADOR HEREDIA CAMPOS

REGIDOR COORDINADOR



ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ

REGIDORA SECRETARIA



ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE

REGIDORA VOCAL